



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105004201900812
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	DORALBA ORTEGA VELASCO
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA:	7/12/2022
DECISION:	REVOCA PARCIALMENTE
MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN	
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	
SALA LABORAL:	EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
	Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 14/12/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA